



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

APTE. D- 2243

/25-26

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes

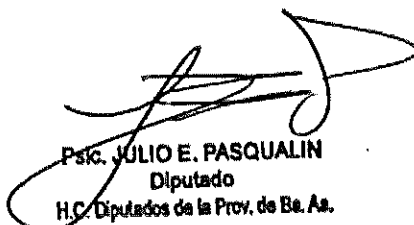


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la Jornada "La Planificación del Desarrollo Urbano para Promover el Progreso", en donde se presentará el libro "¿El Derecho a Urbanizar?" Las ciudades en tensión por el uso del suelo" del escribano Luciano Scatolini.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de B.a. Aa.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar de Interés Legislativo la Jornada “La Planificación del Desarrollo Urbano para Promover el Progreso”, en donde se presentará el libro “¿El Derecho a Urbanizar? ” Las ciudades en tensión por el uso del suelo” del escribano Luciano Scatolini, que se realizará en el Colegio de Abogacía de la Provincia de Buenos Aires el día 20 de agosto de 2025, presentada conjuntamente con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad Nacional de La Plata y la Fundación Nexum.

La temática abordada en la jornada así como la planteada en el libro a presentarse, resulta de alta relevancia toda vez que se trata de debatir cómo se construyen nuestras ciudades, quienes deben decidir sobre el suelo urbano y cuál es el rol que debería tener el Estado Nacional y Provincial frente al avance del mercado Inmobiliario.

En nuestro país, alrededor del 93 por ciento de la población, se encuentra aglutinada en Ciudades, con el consiguiente desafío de encontrar respuestas a una demanda de vivienda que crece día a día. La Argentina es uno de los pocos países del mundo que no cuenta con una legislación nacional al respecto. Solo 6 provincias han dictado leyes que regulan el ordenamiento urbano y el acceso al hábitat, lo cual genera una creciente opacidad en el devenir de las políticas de planificaciones urbanas de la mano de una creciente y preocupante informalidad. En ese contexto, resulta se suma importancia analizar esas cuestiones a fin de poder desarrollar políticas públicas más justas, integradas y sostenibles.

La planificación y el derecho urbanístico aún tienen pendiente la resolución de problemas estructurales que permitan que permitan consolidar un marco legal amplio, complejo y multidimensional para el abordaje del ordenamiento territorial.

Las temáticas que se abordarán en estas jornadas proponen combinar teoría crítica, experiencia de gestión y voluntad de transformación, para así promover un desarrollo socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible que pueda resolver los actuales conflictos y sienta las bases para el crecimiento igualitario del territorio.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

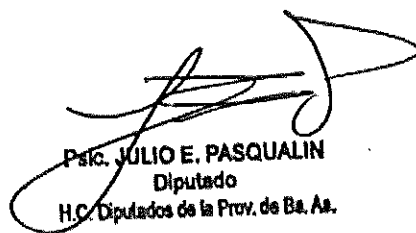
EXPTE. D- 2243 125-20

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.



Las jornadas contarán con destacados disertantes, como el Sr. Juez de la Suprema Corte de Justicia Dr. Daniel Soria, el Dr. Luciano Scatolini, el Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de La Plata Arq. Sergio Resa y el Docente Universitario Arq. Emilio Sessa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Psic. JULIO E. PASQUALIN
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de B.a. Aa.